

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA "INMOBILIARIA MOLICO BOS S.A."

- 1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la Compañía "INMOBILIARIA MOLICOBOS S.A." se otorgó en la ciudad de Guayaquil el 25 de mayo de 1.983, ante la Notario Décima Tercera del Cantón Guayaquil doctora Norma Plaza de García; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañias/Encargado mediante Resolución No. IG-CA-83- 1747 el 17 de noviembre de 1984 inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil con el No. 2.712 el 18 de abril de 1984
- 2.- OTORGANTES.- Comparece al otorgamiento de la escritura antes mencionada la señorita María de Jesús Molina Cobos, de estado civil soltera, de nacionalidad ecuatoriana y domiciliada en esta ciudad de Guayaquil, en su calidad de Gerente de la citada Compañía.
- 3.- AUMENTO DE CAPITAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/ 600.000.00 con lo cual queda elevado a la cantidad de S/ 1'100.000.00.
- 4.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: En especie S/. 600.000. mediante la aportación de un inmueble que transfiere la señorita Josefina Patricia Bejarano Estébanez.
- 5.- NOMINA DE ACCIONISTAS SUSCRIPTORES.- La señorita Josefina Patricia Bejarano Estébanez es la suscriptora del presente aumento de capital.
- 6.- REFORMA DE ESTATUTOS.- Como consecuencia del aumento de capital se reforma el artículo sexto de los estatutos sociales, el mismo que dirá: "El capital social de la Compañía Anónima "INMOBILIARIA MOLICOBOS S.A." es de un millón cien mil sucres., dividido en un mil cien acciones ordinarias , nominativas y de un valor nominal de un mil sucres cada una.

Guayaquil, Mayo 7 de 1984

  
Ab. Miguel Martínez Dávalos  
SECRETARIO GENERAL

mmc.  
---

PdeC